



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20143000162651

Fecha: 05/11/2014 09:58:11 a.m.

Bogotá D.C.

Doctor
Gonzalo Medina Silva
Lotería Santander
Calle 36 No 21- 16
administrativo@loteriassantander.gov.co
Bucaramanga Santander

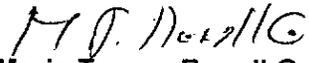
Referencia: Petición, Quejas y Reclamos, reporte de Ley de Cuotas. Radicado el 20-10 de 2014. No 20149000174362.

Cordial saludo

En relación a su solicitud con el No. de Radicación 20149000174362 del 20-10 de 2014 en donde le solicitan a la Función Pública, certifique si se recibió la Encuesta de participación de la Mujer Ley de Cuotas 581 de 2000. Le comunico que el 16 de octubre a las 17:47 se recibió el reporte de la encuesta a través del aplicativo con la siguiente información:

Cargos Máximo Nivel Decisorio: Hombres 3 - Mujeres 5- Vacantes 0
Otros Cargos: Hombres 0 – Mujeres 0- Vacantes 0

Cordialmente,


Maria Teresa Rusell Garcia
Directora de Empleo Público
Función Pública.


Luz Mary Salgado/Maria Teresa Rusell Garcia
DEP.300.4.3

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 334 4080/87 • Fax: 341 0515 • Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. Internet: www.dafp.gov.co • Email: wcbmaster@dafp.gov.co

